



**Magister en Educación Mención Currículum y
Evaluación Basado en Competencias**

Trabajo de Grado II

**Elaboración de Instrumentos de Evaluación Diagnóstica para las
Asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Ciencias Naturales en
estudiantes de 8° Básico de la**

Escuela El Calafate

Profesor: Rocío Rifo San Martín

Estudiante: María Fernanda Soto Cabezas

Valdivia – Chile, mayo de 2021

Índice

1. Resumen	Pág. 4
2. Introducción	Pág. 5 - 6
3. Marco Contextual	
3.1 Diversidad Educativa	Pág. 7 - 8
3.2 Necesidades Educativas Especiales	Pág. 7 - 10
3.3 Tipos de Necesidad educativas especial	Pág. 10 - 12
3.4 Inclusión o Integración	Pág. 12 - 17
3.5 Decreto 170	Pág. 17 - 19
3.5.1 Decreto 83	Pág. 19
3.7 Criterios y orientaciones de adecuación curricular para educación parvulario y básica	Pág. 20
3.8 Metodologías de aula	Pág. 20 - 21
3.9 Estrategias metodológicas	Pág. 21 - 22
3.9.1 Tipos de estrategias	Pág. 23 - 24
4. Educación en Chile	Pág. 24 – 27
4.1 Educación en Chile	Pág. 24 - 26
4.2 Principales reformas	Pág. 26
4.3 Reforma educacional de la concertación	Pág. 27
5. Inequidad	Pág. 28 - 29
6. Sistema nacional de evaluación de la calidad (SIMCE)	Pág. 28
7. Jornada escolar completa diurna	Pág. 29
8. Marco Contextual	Pág. 30 - 49
8.1 Contexto educativo	Pág. 30 - 31
8.2 Identificación del establecimiento	Pág. 32
8.3 Reseña histórica	Pág. 30 – 31
8.4 Entorno	Pág. 33-4
8.5 Ideario	Pág. 34
8.6 Sellos educativos	Pág. 34
8.7 Definiciones y sentidos institucionales	Pág. 35
8.8 Valores Fundamentales	Pág. 36
8.8.1 Valores y Competencias	Pág. 37
8.8.2 Perfil del Director	Pág. 38
8.8.3 Gestión Curricular	Pág. 39
8.8.4 Apoyo al desarrollo de los Estudiantes	Pág. 40
8.8.5 Funciones del Profesor Jefe	Pág. 41
8.8.6. Asistente de la Educación – E. Social	Pág. 42 - 43

8.8.7 Asist. de la Educación – Adm. Y Técnicos	Pág. 44- 45
8.9 Estudiantes	Pág. 46- 48
8.10 Padres y Apoderados	Pág. 49
9. Enfoque curricular	Pág. 50
10. Recursos de la Institución	Pág. 50
11. Descripción del contexto sociocultural	Pág. 51
12. Diseño de Instrumentos	Pág. 52 - 55
12.1 Descripción del trabajo de campo	Pág. 52
13.2 Análisis Instrumento de Asignatura	Pág. 53 - 54
13.3 Análisis de resultados de Asignaturas	Pág. 55 - 56
14. Propuestas remediales	Pág. 57 - 58
15.- Conclusiones	Pág. 59
16.- Bibliografía	Pág. 60 - 61
17.- Anexos	Pág. 62 - 72

1.

Resumen

Se espera que, en el siguiente trabajo de grado, se puedan ejecutar instrumentos de evaluaciones, los cuales puedan responder al proceso educativo de los estudiantes que cursan 8° año básico, en la escuela El Calafate, este tiene el propósito de abordar los objetivos priorizados que a través del ministerio de educación se han implementado para todos los establecimientos educacionales de Chile.

Así mismo la elaboración de cada instrumento es creada por los docentes de las asignaturas de Lengua y Literatura y Ciencias Naturales en conjunto a la educadora diferencial del curso, con la finalidad de trabajar con la gama los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y aquellos que no exhiben una necesidad, de esta manera poder cumplir con los objetivos propuestos y de la misma forma flexibilizar el proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes considerando las fortalezas y dificultades al momento de la ejecución de la actividad.

Uno de los elementos principales que se potencian en estas actividades, son que los estudiantes sean parte de este proceso de trabajo y que los desarrollos de cada una de las acciones podrán reconocer las técnicas de enseñanza que se han llevado a cabo durante el proceso del trabajo, al igual que cada uno de los entornos sociales los cuales se tiene presente en el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje, pero por sobre todo el generar instancias de trabajo en donde los estudiantes sean los principales guías de conquistar su proceso educativo y evaluativo.

2.

Introducción

La siguiente actividad, tiene el propósito de identificar a través de evaluaciones diagnósticas, los objetivos priorizados de dos asignaturas, en donde se debe reconocer, ciertos elementos que en la actualidad y a nivel país debemos considerar a la hora de realizar una evaluación, y así poder reconocer si cada uno de los estudiantes han logrado identificar dichos conocimientos, así mismo como las habilidades y destrezas que ellos poseen, en cada una de las disciplinas, estos elementos serán necesarios para poder reconocer si los educandos han logrado incorporar los conocimientos previos y las destrezas que permiten generar cada una de las asignaturas.

Es por ello que la evaluación diagnóstica, viene a demostrar cuál es la base de cada uno de los educandos, reconociendo en ellos las habilidades y cuáles son los elementos que pudiesen encontrarse descendidos, es por esto que luego de los análisis, se pueden identificar los elementos con mayores falencias y potenciarlos en el proceso educativo de cada estudiante, esto nos permitirá generar el mejor cumplimiento de las actividades, y así verifica cual ha sido la preparación de cada alumno, esto acompañado con las adecuaciones curriculares correspondiente en el momento, de esta manera se considera el proyecto educativo de la escuela y de los estudiantes.

Con los datos anteriormente mencionados podremos predecir cuales serán nuestras estrategias a utilizar y de esta forma generar un aprendizaje significativo en cada uno de los alumnos, el cual pretende favorecer en sus diversas respuestas, según el contenido, es por ello que los estudiantes de octavo año en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Ciencias Naturales, identifican cuales son los elementos primordiales al proceso de aprendizaje y de la misma forma como el trabajo colaborativo entre docentes y el Programa de Integración Escolar favorecen a la diversa gama de estudiantes, identificando y reconociendo en cada alumno los elementos tantos positivos como negativos que ellos poseen.

La elaboración de dichos instrumentos, nos permite poder conocer información esencial de cada alumno y de los contenidos que se encuentran

descendidos en cada asignatura, esto nos permitirá analizar y beneficiar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas evaluadas.

Así mismo se reconocen los siguientes elementos para poder potenciar dicha actividad de grado, las cuales se detallan a continuación:

El Marco Teórico, el cual es un conjunto de ideas, las cuales nos aportan en el proceso de investigación que se está realizando, de igual manera el poder mencionar y rescatar elementos relevantes nos ayudará al proceso de trabajo.

En tanto el Marco Conceptual es el momento donde se lleva a cabo la investigación, reconociendo todos los elementos inmersos en la escuela, de igual manera se entrelazan con el trabajo de grado I.

De igual forma el Análisis de los Resultados de las evaluaciones serán datos estadísticos los cuales nos permite analizar y evidenciar, lo que respecta al proceso desarrollado.

Por último, con la investigación se podrá generar estrategias de trabajo, según lo obtenido en las evaluaciones, por lo que en los análisis ayudarán a cada departamento identificar los elementos principales para el desarrollo de las diversas actividades pedagógicas que se deseen desarrollar a futuro con cada asignatura.

3.

Marco Teórico

Conocer el estado del arte sobre los verbos que han tomado protagonismo en las últimas décadas en educación es importante para introducirnos en las prácticas educativas de atención a la diversidad.

Es importante entender la evolución de los diferentes conceptos que interactúan en el proceso educativo y la aparición de nuevos paradigmas que han impulsado el avance y reformulación de las prácticas docentes y educativas.

En este apartado se realiza un recorrido sobre los conceptos que han permitido este progreso en la educación.

Diversidad:

Romañach y Lobato (2005), son pioneros en referirse y darle contundencia al concepto de diversidad aludiendo a una transformación no negativa de los conceptos que se venían utilizando para referirse a las personas con discapacidad, los cuales tenían una connotación más restrictiva, refiriendo implícitamente en limitaciones a los sujetos.

De esta manera el concepto de diversidad propone una nueva concepción de las personas con discapacidad, excediendo la mirada global y universalista implantando la concepción de una realidad más compleja y holística, cambiando drásticamente el paradigma desde donde se concibe la discapacidad física e intelectual del ser humano.

3.1

Diversidad Educativa

Según Woolfolk (2010), la diversidad de aprendizaje es una condición inherente a toda situación de enseñanza aprendizaje en donde los estudiantes incluyen una historia personal, considerando sus experiencias previas, y permite construir conocimientos en una dinámica de interacción que lo hace único y particular.

Dichos elementos tienen una importancia sustancial para el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes, haciendo necesario generar un nexo

comunicativo entre ellos y las familias, a fin de desarrollar mejores herramientas y estrategias que involucren a los docentes y equipos multidisciplinares en el proceso de apoyo educativo de cada estudiante. De esta manera cobran relevancia las estrategias, actividades y materiales utilizados en las diversas prácticas docentes que buscan atender a la diversidad.

3.2 Necesidades Educativas Especiales

Es necesario cuando se habla de necesidades educativas especiales, es que el medio comprenda que son niños con características diferentes, los cuales podrán alcanzar cada una de sus metas en tiempo con ritmos distintos, es por esto que es necesario que desde pequeños se pueda socializar y entablar una comunicación eficiente con la familia para que puedan reconocer el comportamiento y el proceso de desarrollo de los niños.

Los elementos que muchas veces están dentro de los niños que presentan una necesidad educativa especial, se considera desde ciertas perspectivas, ya sean individuales sus características psicológicas, sociales y culturales.

El derecho a la educación es considerado para todas las personas, tal y como se reconoce en el artículo 26 de la Declaración de los derechos humanos (1948), *“toda persona tiene derecho a la educación”* y en la Convención de las Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad ratificada por España en 2008, concretamente en el artículo 24 que recoge el derecho a la educación inclusiva a todos los niveles, así como a la enseñanza a lo largo de la vida (Abellán, R. M., Rodríguez, R. D. H., & Frutos, A. E., 2017)

En el año 1978 en el Informe Warnock aparece por primera vez el término de Necesidades Educativas Especiales, en este informe se crea la nueva Ley de Educación la cual tiene como objetivo considerar las dificultades que se presentan en los niños durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Así mismo en el año 1990, en la Conferencia Mundial sobre educación para todos realizada en Jomtien, sentaron bases para la incorporación del concepto en

las políticas educativas de cada uno de los estados participantes. Tenorio, 2010. (En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile, Pontificia Universidad de Chile, 2013)

Extendemos con la declaración de Salamanca en donde se estableció el derecho de todos los niños a una educación reconociendo en cada uno de ellos sus características, intereses y por sobre todo las capacidades y necesidades en el proceso de aprendizaje, ya que los sistemas educativos deben estar diseñados aplicados a las diferentes características y necesidades que presenten cada uno de ellos. (Echeíta, G., & Verdugo Alonso, M. Á., 2012)

Lo que refiere a educación se ha desarrollado un notorio progreso en la concepción de estas personas consideradas distintas. Hoy en día el término de Necesidades Educativas Especiales, es utilizado para agrupar a niños y niñas con algún tipo de deficiencia, el término como se menciona anteriormente se acuña en un informe desarrollado por Mary Warnock, 1978, en el cual queda explícito la idea de que *“los fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, cualesquiera sean los problemas con los que se encuentren en sus procesos de desarrollo y en consecuencia, la educación queda configurada como continuo de esfuerzos para dar respuesta a las diversas necesidades educativas de los alumnos para que estos puedan alcanzar los fines propuestos”*.

Unas de las metas de la educación es poder optimizar los avances y el desarrollo, considerando en todo momento los apoyos necesarios para favorecer las áreas educativas, personales, emocionales, etc.

Otro de los elementos necesarios a mencionar es el concepto de dificultad de aprendizaje que según el ministerio de educación (2012) se considera que un estudiante presenta Necesidades Educativas Especiales cuando muestra mayor dificultad que el resto de los estudiantes del curso para acceder a los aprendizajes que le corresponden de acuerdo a su edad y curso y que requiera para compensar dichas dificultades, apoyos extraordinarios y especializados, que de no proporcionárselos limitan sus oportunidades de aprendizaje y desarrollo.

Como se señala anteriormente, las Necesidades Educativas Especiales implican que cualquier estudiante que se le presente una barrera para poder progresar en relación con los objetivos de aprendizajes – por la razón que fuese – reciba apoyo y recursos especiales que necesite – ya sea de manera permanente o temporal -, en el contexto educativo, dinámico y relativo; significando ellos que la problemática que los estudiantes puedan manifestar durante el proceso de aprendizaje no es imputable única y exclusivamente a las características de éstos, sino también a las condiciones del contexto escolar – sean estas de aula o en la escuela, o las de las dinámicas familiar – que coinciden en el proceso de estructuración de las Necesidades Educativas Especiales. Los contextos, tanto familiar como escolar, pueden acentuar o minimizar estas necesidades. MINEDUC, 2015.

Actualmente podemos reconocer en los sistemas escolares, varias alternativas para poder potenciar a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, siendo uno de ellos los Programas de Integración Escolar, los cuales nos podrán guiar a este proceso y poder reconocer una verdadera práctica para el desarrollo de estos estudiantes.

3.3 Tipos de Necesidades Educativas Especiales

Para comentar del concepto de Necesidades Educativas Especiales, debemos considerar lo que nos indica el Ministerio de Educación pues informa que no todos los estudiantes son iguales – debido a sus capacidades particulares y características idiosincráticas -, no todos aprenden del mismo modo y ritmo, no todos tienen las mismas oportunidades, para todos e incide de forma significativa el contexto en el cual están inmersos y que, por ende, todos presentan distintos requerimientos.

Son estos elementos los que adoptan el nombre de Necesidades Educativas Especiales que, dependiendo de los factores antes mencionados se refieren a: “aquel que precisa ayuda y recursos adicionales, ya sean humanos o

de materiales pedagógicos, para concluir su proceso de desarrollo y aprendizaje y contribuir al logro de los fines de la educación”. (Educarchile, 2012)

Así también, como lo presenta Comin 2014 “Se entiende que las Necesidades Educativas Especiales son ayudas o apoyos, tanto de recursos humanos o materiales, que adecuen el modelo pedagógico a las necesidades específicas del estudiante”.

El Ministerio de Educación señala que las necesidades se deben abordar por los docentes y la administración de la escuela, presentando un objetivo central, el cual el estudiante pueda realizar un aprendizaje satisfactorio durante su etapa escolar.

En tanto, se debe considerar que existen dos tipos de Necesidades Educativas Especiales, las cuales requieren de “apoyos y ayudas extraordinarias distintas a las habituales en el contexto escolar. Algunos estudiantes podrán necesitar apoyos de manera transitoria, y otros de carácter permanente durante todo el trayecto educativo”. MINEDUC, 2012.

A partir de lo anterior es que se mencionan las Necesidades Educativas Especiales:

Necesidades Educativas Especiales	Necesidades Educativas Especiales
<p>Permanentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento Intelectual deficiente y funcionamiento adaptativo • Discapacidad Motora • Discapacidad Visual • Discapacidad Auditiva • Discapacidad Múltiple • Trastorno del Espectro Autista • Disfasia Severa o Trastorno Complejo o Central del Lenguaje 	<p>Transitorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trastorno Específico del Lenguaje • Dificultades Específicas del Aprendizaje • Trastorno de Déficit Atencional con o sin Hiperactividad o Trastorno Hipercinético • Funcionamiento intelectual limítrofe y funcionamiento adaptativo

(MINEDUC, 2013)

Las Necesidades Educativas mencionadas con anterioridad, siempre han estado presentes, sin embargo, al pasar el tiempo se ha logrado socializar la información a todas las personas, considerando a los estudiantes que presentan estas características, como sujetos que presentan ciertas limitaciones al proceso de aprendizaje, pero que con el apoyo de los profesionales idóneos logran cumplir las metas de trabajo que corresponde a su edad y nivel escolar.

Debemos considerar que las necesidades educativas pueden ser atendidas adecuadamente a través de buenas prácticas: una serie de acciones que los docentes utilizan regularmente para dar respuesta a la diversidad que existe en el aula son: organizar el aula de manera que permita la participación de todos los estudiantes, plantear preguntas con alternativas, entregar diversa gama de actividades para la adquisición del aprendizaje, utilizar material adecuado, extender el tiempo a los estudiantes desventajados, graduar los contenidos y

exigencias y otras adecuaciones que se originan como resultado de la creatividad del docente (MINEDUC, 2015)

Es así como quienes ejercen la docencia, pueden comprender, entender e impregnarse de las necesidades educativas que presenta cada estudiante estando en un aula de clases. De esta manera podrá asumir desafíos y ser un aporte en el proceso de enseñanza de aprendizaje de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales sean transitorias o permanentes.

3.4 Inclusión e Integración

Es muy importante hacer la distinción entre estos conceptos, de manera clara, si bien son términos que llevan a un mismo fin son muy distintos en la línea de la intervención educativa.

La integración está definida por dos criterios específicos que le distinguen de la inclusión:

- Modelo educativo determinado: el sistema escolar es homogéneo, siendo los estudiantes quienes deben adaptarse a él. Según esta postura, la escuela acoge a los alumnos que han sido diagnosticados y categorizados con alguna Necesidad Educativas Especiales, provenientes de otra cultura o con alguna característica particular a nivel físico, sensorial, cognitivo o emocional, que estaban fuera del sistema y los introduce en él. Es decir, la integración es un asunto de ubicación, donde los estudiantes con discapacidad deben adaptarse a la enseñanza y aprendizaje existente, así como a la organización de la escuela.
- “El sistema propenderá eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión. **(Ley 20.845, o de “inclusión”).**”

- A pesar de todas las reformas educativas llevadas a cabo en los últimos años, declaraciones, convenciones y reuniones, todavía mantenemos y desarrollamos unas escuelas y unos centros educativos que reflejan las condiciones y características de un sistema educativo que no fue diseñado ni pensado con el objetivo de ofertar y crear una educación para todos. Lejos aún estamos de responder a la idea de inclusión educativa formulada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación. (Ainscow, 2012)
- Es decir, se planifica un nuevo programa como respuesta individual o a un grupo reducido, durante el tiempo que lo necesiten, en un espacio que puede ser dentro o fuera del aula, con recursos especiales. Para ello, se justifican estas actuaciones argumentando la excepcionalidad y transitoriedad de las medidas, como si se tratara de una discriminación positiva.

Por su parte, el modelo de inclusión tiene su origen al reconocer que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar una buena educación a todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus diferentes aptitudes.

Es por eso que la inclusión trabaja en dos objetivos fundamentales, los cuales son:

- Defender la equidad y calidad de la educación, sin excepciones.
- Luchar contra la exclusión y segregación en la educación.

Para que dichos objetivos, se puedan lograr, la educación inclusiva los desarrolla en dos niveles:

La inclusión social es un concepto estrechamente ligado a la equidad. El Banco Mundial (2014) define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”. Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como

el “proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad” (CEPAL, 2014).

- El enfoque de la educación especial es inclusivo, privilegia que los estudiantes que presentan NEE puedan aprender y participar con otros niños, niñas y jóvenes de su edad en el contexto de los establecimientos de enseñanza común, con los apoyos que requieran. (MINEDUC, 2015).

A pesar de ello, se pueden encontrar diferentes interpretaciones en torno al concepto de “educación inclusiva”. Es así como Ainscow (2012), plantea hasta seis maneras de conceptualizar la inclusión:

- Inclusión relativa a la discapacidad y a las necesidades educativas especiales: es el enfoque común en que la inclusión se refiere principalmente a la educación de los niños y niñas con algún tipo de discapacidad dentro de las escuelas regulares.
- Inclusión como respuesta a los problemas de conducta: el profesorado tiene la percepción de que una “escuela inclusiva” supone —a corto plazo— acoger en las aulas a un importante número de alumnos y alumnas con graves problemas emocionales y de conducta.
- Inclusión como respuesta a los grupos con mayor riesgo de exclusión: es la creencia de que una escuela inclusiva debe atender al alumnado más vulnerable, es decir, aquellos alumnos que pueden peligrar su acceso a la educación formal, por causas sociales.
- Inclusión como la promoción de una escuela para todos: se relaciona con el desarrollo de una escuela no selectiva, conocida también como “escuela comprensiva” y la construcción del enfoque de enseñanza-aprendizaje correspondiente.

- Inclusión como “educación para todos”: es un modelo de inclusión cuya prioridad gira en torno a la escolarización de los niños y niñas en los países más pobres. Su influencia es innegable, ya que construyen una oportunidad para replantear la función de la escuela y de la educación de los países en el sentido de dar cabida a todo el alumnado, sin importar sus características o condiciones personales de género, etnia, religión o capacidad.

- Inclusión como un principio para entender la educación y la sociedad: existe un creciente consenso internacional en torno a que la inclusión tiene que ver con lo siguiente:
 - Determinados valores que deben guiar las acciones que se llevan a cabo, tales como el reconocimiento de derechos, respeto por las diferencias, valoración de las individualidades. Es decir, la inclusión es, ante todo, una cuestión de valores que deben ser concretados en la práctica.
 - Incrementar la participación del alumnado en el currículo, la cultura y la comunidad, evitando cualquier forma de exclusión en los centros educativos.
 - Transformar las culturas, la normativa y la práctica de los centros, de manera que respondan a la diversidad de requerimientos de todo el alumnado.
 - La presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado expuesto a cualquier riesgo de exclusión y no sólo de aquellos con discapacidad o con necesidades especiales.

En relación a estas ideas planteadas, se define la educación inclusiva como “La educación inclusiva constituye un eje fundamental del derecho a una educación de calidad para todos y todas. Los sistemas educativos y escuelas que son

inclusivos permiten a todos los integrantes de las comunidades educativas – incluyendo a padres, madres, apoderados, cuerpo docente y otros profesionales de la educación, y a los estudiantes– una valoración positiva de la diversidad. Con ello, se contribuye a sentar las bases de una convivencia pacífica entre las personas”. (IX y X JORNADAS DE COOPERACIÓN EDUCATIVA CON IBEROAMÉRICA SOBRE Educación Especial e Inclusión Educativa, 2015)

Lo anterior, viene a generar cambios significativos en aspectos como el acceso de la información, estructuras y estrategias para todos y cada uno de los niños y niñas, presenten o no una necesidad, es por eso que nuestro sistema regular debe ser accesible con todos.

3.5 Decreto 170

El Decreto Supremo N° 170, viene a fijar normas para determinar a los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales, los cuales serán beneficiados con una subvención para la educación especial.

En Santiago el 14 de mayo del 2009, el Ministerio de Educación mejora la calidad para la enseñanza de todos los alumnos (as) de la educación especial; realizando la dictación de la Ley N°20.201, en donde se establece una nueva subvención para niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y nuevos beneficios para las personas discapacitadas, tales como la subvención establecida en el artículo 9°bis DFL N°2, de 1998, del Ministerio de Educación. Además, se establecen requisitos, instrumentos y pruebas diagnósticas que habilitarán a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales y/o discapacidades para gozar de las subvenciones establecidas para tales déficits.

Es por eso que a continuación, se mencionaran algunas exigencias, para que pueda cumplir con el siguiente Decreto:

- La evaluación diagnóstica se debe considerar como un proceso integral y debe ser realizado por un equipo de profesionales idóneos, que cumplan con el propósito de identificar a los estudiantes que presentan una necesidad

educativa especial. Así mismo esta aplicación permitirá definir cuáles serán los requisitos que se deben cumplir para establecer la normativa y lograr ser beneficiarios directos de la subvención especial.

- Los Instrumentos y Pruebas Diagnósticas, deben ser herramientas y procedimientos de observación que permitan evaluar de dos formas —cuantitativa o cualitativa— a los estudiantes, garantizando que sea confiable para obtener información certera acerca de lo que está pasando con él o la menor en el contexto escolar y familiar.
- El equipo evaluador requiere contar con mayores antecedentes e información para definir el diagnóstico, deberá derivar a los estudiantes a otros profesionales idóneos (médicos, asistentes sociales o especialistas) dejando constancia de esta derivación. Una vez recibido los informes médicos solicitados, el equipo evaluador podrá determinar el diagnóstico definitivo del o la estudiante.
- Los sostenedores de los establecimientos con Programas de Integración Escolar que eduquen a niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio deberán acreditar —una vez transcurrido el plazo de dos años desde que se otorgó el beneficio de la subvención por el alumno o alumna— si permanecerán en el proyecto o serán dados de alta.
- La evaluación de los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, deberá ser un proceso que considerará, a lo menos, una evaluación diagnóstica de ingreso, una evaluación diagnóstica de egreso, evaluaciones periódicas de acuerdo a las pautas técnicas que se fijen en el presente decreto para cada déficit o discapacidad.

Es por eso que el decreto 170, viene a regularizar los procedimientos que permiten a cada uno de los establecimientos recibir una subvención del Programa de Integración Escolar (PIE), pues su objetivo es que estos dineros que entrega el Estado, se utilicen de manera efectiva, con los profesionales competentes, los cuales deben otorgar una evaluación por cada uno de los estudiantes para así lograr

un óptimo trabajo escolar con todas las indicaciones necesarias al apoyo educativo, esto considerado con las metodologías de trabajo que se deben ejecutar con los profesores, realizando codocencia y aportes al proceso escolar, por último se debe considerar que para dicho trabajo se deben establecer los protocolos y la detección oportuna de un diagnóstico asertivo de las Necesidad Educativa Especial de cada estudiante.

3.6

Decreto 83

Se aprueba el año 2015 y certifica criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiante con necesidades educativas especiales de educación parvulario y educación básica, generando criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares cuando han de ser necesarias, así mismo reconoce ciertos elementos tales como: aprendizaje, participación de los alumnos - alumnas y la diversidad que se presenta en cada uno de ellos, por lo que podrán acceder y avanzar a un curriculum que les otorgue las mismas oportunidades.

Algunos aspectos generales a tomar en cuenta con el Decreto 83 son:

- Énfasis en Diseño Universal de Aprendizaje, respuesta a la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje, de culturas, de condiciones individuales y de salud, que asegure la participación de todos y todas.
- Énfasis en el proceso de evaluación de aprendizaje y de detección de NEE como sistema para la toma de decisiones.
- Las Adecuaciones Curriculares deben tener como referente los objetivos de aprendizaje establecidos en las bases curriculares correspondiente, y los aprendizajes básicos imprescindibles.
- Autorización de la familia y del propio estudiante
- Decidir tipo o tipos de adecuación curricular, con la participación de la familia y del estudiante.
- Evaluación de acuerdo a la adaptación programada para el estudiante
- Calificación y promoción de acuerdo a los logros obtenidos en la planificación elaborada para él o ella.

3.7 Criterios y Orientaciones de Adecuación Curricular para Educación Parvulario y Básica

- 1) Planificación diversificada (diseño universal) para todos/as.
- 2) Evaluación de aprendizajes, detección de necesidades educativas.
- 3) Evaluación psicopedagógica; determinación de apoyos.
- 4) Planificación de los apoyos y de adecuaciones curriculares, si corresponde:

Estas pueden ser “significativas” y “no significativas”:

- Adecuaciones de acceso
- Adecuaciones a los objetivos de aprendizaje

3.8 Metodologías de Aula

Es una de las prácticas más compleja para los docentes, debido a que lograr establecer una clase para todos los estudiantes, en un sistema regular, muchas veces no con todos los elementos que deben estar en ella, hace compleja la situación y del mismo modo se deben plantear algunos elementos tales como: organización del aula, la estimulación del aprendizaje y las demandas que proyectan estos alumnos, es por eso que para la selección optima de estos elementos, se debe tener en consideración, cuales son las habilidades y debilidades de los cursos a trabajar, para así poder seleccionar los elementos correspondientes.

De igual forma a la hora de enfrentarse a estas tareas significativas y que a diario se vivencian las aulas de clases, se recomienda que se pueden observar los factores presentes, los niveles de interacción social que establecen los alumnos y los pares.

Una de las preguntas que muchas veces se presentan, tienen relacion con las necesidades de estos alumnos y como en las aulas se van presentando en la actualidad.

“Por lo tanto quienes presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas a déficit intelectual leve pueden ser parte de la escuela regular fundamentalmente en

el nivel inicial, primaria, con sus adaptaciones prioritariamente curriculares: qué enseñar, cómo enseñar, cómo evaluar, en relación a sus potencialidades”.¹

“... la Educación Especial no genera un currículo paralelo, ni lo debe requerir para el desarrollo y aprendizaje, asumiendo más bien el currículo de la educación regular, realizando las adaptaciones necesarias, tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las necesidades de los alumnos y lograr su desarrollo personal y social”.²

Es por eso que la inclusión que se ha realizado en la actualidad en cada uno de nuestras aulas educativas, han podido tener la oportunidad de recibir la ayuda correspondiente a su proceso de enseñanza aprendizaje. Es por eso que significa que el docente debe de realizar todo lo que está a su alcance para que las adecuaciones curriculares sean las óptimas al contenido que se le entregará y realizar al proceso escolar de cada uno de los estudiantes.

3.9 Estrategias Metodológicas

Según Pimienta (2012) en su texto de *Estrategias de enseñanza-aprendizaje* las define como *“instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes”*. Es por eso que las estrategias serán de gran de importancia, con el fin de que cada alumno y alumna, tenga el acceso a cada uno de los contenidos planteados a partir de sus habilidades y sus capacidades, ya sean estas de manera individual o grupal.

Para ello cada clase debe contener “un inicio, desarrollo y cierre” (Pimienta, 2012) marcando de forma clara cada etapa, favoreciendo la utilización de didácticas con el fin de atraer la atención de los estudiantes. Es así como en la etapa de inicio

¹Citado por Unidad de Educación especial, sin año, Perú. Evaluación Del Aprendizaje en los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. En <http://educrea.cl/evaluacion-del-aprendizaje-en-los-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales/>

⁴ Citado por Unidad de Educación Especial, sin año, Perú. Evaluaciones Del Aprendizaje en los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. En <http://educrea.cl/evaluacion-del-apredizaje-en-los-alumnos-con-necesidades-educativas-especiales/>

se requiere de actividades lúdicas y dinámicas, favoreciendo la utilización de conocimientos previos, para luego dar paso a las demás etapas. Es importante el uso de estrategias que favorezcan un aprendizaje significativo, en donde cada estudiante pueda relacionar la nueva información que se le entrega con el conocimiento previo que este posee.

El uso de las estrategias metodológicas en el aula favorece el trabajo colaborativo entre los docentes que intervienen y los estudiantes, favoreciendo que estos últimos puedan tomar un rol protagónico en sus aprendizajes, mientras que el docente funciona como un intermediario entre lo previo y lo nuevo a adquirir. Los docentes que son capaces de aplicar diversas estrategias en sus prácticas pedagógicas logran aprendizajes claros y permanentes en sus estudiantes, siendo capaces de trabajar en base a la diversidad de alumnos dentro del aula, tomando en cuenta sus características, estilos de aprendizaje y necesidades educativas.

Dicho de otra manera, las estrategias de aprendizaje representan un plan de acción en relación a las demandas contextuales y de cara a la consecución de unas metas de aprendizaje concretas (Monereo, 1997, 2000 citado por Martín, 2012). De acuerdo a este autor se rescata la importancia de fijar metas frente a los objetivos que se quieren lograr, establecer una pauta de trabajo que permita llegar a un fin, teniendo claro que aquel docente que trabaje en base a estrategias pedagógicas tendrá resultados positivos en los aprendizajes de sus estudiantes.

3.9.1

Tipos de Estrategias

A medida que avanzan los tiempos se busca constantemente la forma en como clasificar dichas estrategias. De acuerdo a Pimienta (2012) en su libro *Estrategias de enseñanza-aprendizaje* establece cuatro categorías con el fin de agrupar las estrategias en relación a su uso, contextualizándolas frente a las actividades propuestas. Dichas categorías se separan por:

- 1) Estrategias para indagar sobre los conocimientos previos. En donde se da prioridad a cada estrategia que permita favorecer el uso del andamiaje creando analogías entre lo previo y lo nuevo. Dentro de esta categoría encontramos la lluvia de ideas, las preguntas de tipo guía, literales y exploratoria, además de SQA (qué sé, qué quiero saber, qué aprendí) y el RA-P-RP (respuesta anterior, pregunta, respuesta posterior). (Pimiento, 2012, p. 2-21)
- 2) Estrategias que promueven la comprensión mediante la organización de la información. Tomando como parte del aprendizaje el uso de mapas cognitivos, cuadros comparativos, diagramas, resúmenes o ensayos entre otros, favoreciendo la representación de la información de forma comprensible para los estudiantes, seleccionando lo más relevante, tomando desde lo macro a lo micro. Este tipo de estrategias permite la utilización de materiales didácticos y actividades lúdicas en donde el alumnado sea capaz de crear de acuerdo a los mismos estilos de aprendizajes que ellos poseen. (Pimiento, 2012, p. 22-107)
- 3) Estrategias grupales. Tiende a ser una complicación para los docentes el agrupar a los estudiantes para desarrollar algún trabajo o actividad, puesto que existe el riesgo de que no se logre el objetivo propuesto. A pesar de ello, Pimiento, menciona seis tipos de trabajos en grupo, el debate, el simposio, la mesa redonda, el foro, el seminario y el taller. En cada uno existe la participación de todos los estudiantes, en donde el docente toma un rol como guía para su ejecución, favoreciendo el razonamiento analítico, la

argumentación y la expresión oral del alumnado. (Pimiento, 2012, p. 108-125)

- 4) Metodologías activas para contribuir al desarrollo de competencias. Como lo señala el título de la categoría, esta se enfoca en el desarrollo de las competencias, habilidades, destrezas, favoreciendo la transferencia de la información mediante prácticas innovadoras que le permita al alumnado ser participe en forma continua del proceso de aprendizaje. Sumado a ello, destaca el uso de estrategias en donde los estudiantes deban contextualizar distintas situaciones, trabajando en base al supuesto, surgiendo estrategias como los tópicos generativos, simulación, proyectos, estudio de caso, aprendizaje basado en problemas, basado en TIC, in situ, mediante el servicio, investigación con tutoría, aprendizaje cooperativo y webquest, todos ellos proponen la participación activa el aprendizaje significativo. (Pimiento, 2012, p. 126-175)

4. Educación En Chile

4.1 La educación en Chile

La crisis del sistema educativo en Chile podría decirse que comienza con la Revolución Pinguina el año 2006, movilizaciones que marcan un hito relevante en la historia nacional y ciclo político de aquella década.

En los últimos años, estas perspectivas sobre la educación como capital han sido integradas en las múltiples reformas educativas que se han implementado mundialmente. Aunque con matices diversos, lo central de estas propuestas es transformar los sistemas educativos en cuasi mercados que mejoren su eficiencia para, a su vez, aumentar el crecimiento económico de los países (Wolff; Moura Castro, 2005). Esta mejora global de los sistemas educacionales pasa por ofrecer una variedad de proyectos educativos que permitan a los padres ejercer el derecho de educar a sus hijos, lo que generaría presión sobre los establecimientos escolares para aumentar sus rendimientos académicos y poder competir para atraer estudiantes y mejorar sus matrículas (Hill, 1996; Hoxby, 1994). Un segundo aspecto

del modelo – aunque distinguible– es que la calidad educativa que entreguen esos establecimientos debería garantizarse por medio de agencias centralizadas que prescriban el currículo y midan los aprendizajes de los alumnos (González, 2005).

En Chile, una primera ola de cambios educativos se llevó a cabo por la dictadura militar que gobernó entre los años 1973 y 1990. De acuerdo a Beyer, Eyzaguirre e Fontaine (2000), el objetivo fue proveer de libertad de elección a los padres y promover la competencia al interior del sistema. Para ello, se creó una nueva política de financiamiento para los establecimientos educativos (Torche, 2005). Esta política contempló que el Estado subsidiara a estos establecimientos conforme el nivel de asistencia de los alumnos a las clases. Además, se permitió a los colegios privados solicitar este subsidio a cambio de no cobrar tarifas altas a sus alumnos, aunque pudiendo seleccionar a sus estudiantes. Como resultado, el sistema escolar quedó conformado fundamentalmente por establecimientos públicos, subvencionados privados y privados de elite, los que en vez de recibir el subsidio estatal continuaron cobrando tarifas mayores.

En buena medida, el Sistema de Medición de Calidad de la Educación implementado en Chile (SIMCE), y que tiene expresión en sus pruebas estándares (Ministerio de Educación, 2003), ha sido consistente con la privatización en curso, en la medida en que los mejores resultados se producen en los establecimientos educacionales bajo administración privada, especialmente en aquellos que atienden a los sectores con mayores ingresos económicos o que concentran las mayores ventajas sociales. Así, en términos de “producto” educativo medido en pruebas estándares –y no de “procesos” educativos–, la brecha en puntajes entre colegios privados, de provisión mixta y municipal ha sido enorme y consistentemente desigual (Gobierno de Chile, 2012; Universidad de Chile, 2011). En ese contexto, esta desigualdad ha impactado el sentido común de la población, que ve la calidad educativa como parte de la oferta contenida en la educación privada y que no está presente en la educación pública (Arancibia, 1994). Como resultado, en el año 2009, los establecimientos públicos dejaron de constituir el 64% del total de establecimientos educativos en el país, como ocurría veinte años antes, y pasaron

a constituir solo un 48%; mientras que los establecimientos privados (establecimientos particulares subvencionados y privados de élite) pasaron de un 34% a un 52% del total de las unidades educativas (Departamento de Estudios y Desarrollo, 2010).

Actualmente, la OECD constituye probablemente la mayor referencia internacional en el país debido a que Chile fue integrado recientemente como miembro. De acuerdo a la OECD (2004, 2011), los déficits del sistema educativo chileno se deben a que se acentuaron excesivamente ciertos mecanismos privatizadores, tal como la competencia entre establecimientos educativos, sin que mejorara la eficacia y eficiencia en el sistema. No obstante, esto no significa que la OECD no reconozca méritos a la provisión mixta implementada, ya que ha permitido que los resultados de aprendizaje no decaigan a lo largo del tiempo y ha disminuido costos económicos para el Estado. También la OECD se inclina por reconocer que si el sistema chileno hubiese continuado formado mayoritariamente por colegios públicos tampoco hubiera ocurrido una mejora significativa en el desempeño de los alumnos. En este sentido, la OECD coincide con la postura de que la solución del sistema educativo chileno pasa fundamentalmente por acentuar la calidad de la educación. Por tanto, su principal crítica al sistema chileno es que ha habido insuficiente intervención estatal para garantizar estándares de aprendizaje y que, por tanto, su mejora depende de que el estado establezca estándares altos y claramente definidos y aumente su capacidad para implementarlos.

4.2 Principales Reformas Educativas

El proceso de la descentralización de la educación en Chile obedece a un proceso que contempla dos objetivos fundamentales, la privatización y la municipalización. De esta manera, por un lado, significa subsidiar la educación privada y al mismo tiempo burocratizar la educación pública, a través de crear nuevas formas de administración financiera, administrativas y pedagógicas.

Esta transformación profunda en el sistema educacional chileno que se dio durante la dictadura militar implicó un mayor control, autoritarismo, arbitrariedad y pérdida de la autonomía profesional, ya que el currículo nacional se piensa a nivel ministerial bajando a través de la institucionalidad del estado, hasta llegar al aula de clases, imponiendo contenidos sujetos a evaluaciones, tiempos y prácticas docentes.

4.3 La Reforma Educacional de la Concertación

Durante la transición comienzan los primeros esfuerzos por transformar el modelo educativo chileno, proponiendo mayor control y burocratización del sistema, además de mejorar la transferencia de recursos a través de subvenciones con el argumento de mejorar la calidad de la educación.

Sin embargo, antes de implementar estos cambios existían dificultades evidentes en la conducción y manejo del modelo imperante. Dejando a la vista que el problema de fondo es que los cambios se realizaron sobre la misma base que se venía trabajando anteriormente, dejando nuevamente fuera elementos importantes en la construcción de un modelo educativo eficiente y equitativo como lo son los docentes principalmente y los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Además de no subsanar las limitaciones del estado en su rol fiscalizador y regulador. De esta forma las medidas implementadas podrían considerarse parciales e incluso es cuestionable evaluarlas como positivas ya que han profundizado la inequidad y desigualdad del modelo.

5. Inequidad

El enfoque mercantil del modelo educativo ha acentuado las diferencias entre la educación pública y la privada, independientemente de las políticas y programas que se implementaron como iniciativas para ir en apoyo de los sectores más vulnerables. Estas diferencias probablemente obedezcan al sistema de subvención que se mantiene vigente, entregando recursos según asistencia y además de la poca regulación en caso de las corporaciones y establecimientos particulares subvencionados, permitiendo el lucro de los sostenedores.

Del mismo modo la ley de Financiamiento Compartido que promulgo la concertación en su primer gobierno que permite los establecimientos particulares subvencionados cobrar mensualidad por estudiante, influye directamente en la inequidad y fragmentación del sistema educacional chileno.

Es así como la promulgación de esta ley introdujo fuertemente en la educación la lógica del consumo con una perspectiva mercantil, visión y valores opuestos a los que promueve un estado y sociedad en democracia. De esta manera se profundiza la segregación, desintegración social y segmentación estructural del sistema educativo. Es así como a través de la educación se perpetúa la reproducción social de los diferentes estratos sociales.

6. Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad (SIMCE)

El SIMCE es un instrumento estandarizado nacional que se aplica anualmente en todos los establecimientos de educación regular de país, que busca por objetivo evaluar el avance de los diferentes niveles en donde se aplica, cuya finalidad reflejaría la calidad de la educación entregada en ese establecimiento.

Sin embargo, esa lógica no considera varios factores elementales que son claves para entregar un servicio de calidad, evidenciando la miopía y concepción reduccionista respecto a la calidad de la educación y de que factores incidirían en esta. Al evaluar ciertos logros de los objetivos de aprendizaje y no considerar el contexto y una serie de variables que influyen directamente en la consecución de

estos logros, agudizan la visión mercantil del sistema, dañando la educación pública y extendiendo la brecha de la desigualdad, estigmatizando a la mayoría de los establecimientos de sectores populares y municipalizados. Implícitamente el mensaje que percibe la sociedad es que la educación pública no es de calidad, por lo que la mejor alternativa sería privatizar por completo la educación y someter a alumnos y profesores a las leyes del mercado.

7. Jornada Escolar Completa Diurna

El sistema de Jornada Escolar Completa fue propuesto por el Colegio de Profesores antes de que se promulgue la ley como iniciativa de gobierno. Sin embargo, caben dudas de los beneficios de esta reforma al sistema educativo, poniendo en duda sus beneficios a la calidad de la educación y a las condiciones laborales. Si la propuesta apostara a desarrollar o aportar al desarrollo de talentos y habilidades de los alumnos quizás podría considerarse positiva su implementación, sin embargo, la JEC ha tenido efectos negativos tanto en los estudiantes provocando desmotivación y desinterés por lo académico y en los docentes incidiendo en la sobrecarga laboral afectando su desempeño y la calidad de la educación.

Además de la JEC, de manera paralela se ha impulsado una reforma curricular, estableciendo objetivos centrales que contemplan contenidos mínimos obligatorios, los que se establecieron en la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE). De esta manera el currículo nacional, se basa principalmente en objetivos que el profesorado debe conseguir alcanzar con el alumnado.

8. Marco Contextual

8.1 Contexto Educativo

La escuela cuenta con una amplia infraestructura, la cual tiene capacidad para atender una totalidad de 600 estudiantes desglosada en 90 estudiantes de pre-básica y 510 alumnas de 1° a 8° básico. La escuela es considerada como la más antigua de la localidad de Valdivia.

La escuela El Calafate, cuenta con educación básica, enfocándose a entregar educación de calidad, basándose en los Planes y Programas del Ministerio de Educación, según decreto N° 40 del año 1996 de 1° a 8° Básico y su modificación 256 del 2009 y N° 220 del año 1998 y N° 593 del año 2000 y su modificación 254 del 2009, Decreto Supremo de Educación N° 614/2013 Decreto Supremo de Educación N° 369/2015 que establecen las bases curriculares para 7° a 2° medio.

La Escuela El Calafate desea formar alumnas que:

- Sean capaces de desarrollarse, convivir y ser proactivas en la sociedad actual, ejerciendo valores que propendan a desarrollar actitudes de responsabilidad, respeto y aceptación de su persona, amor y dignificación de su ser femenino y tolerancia a la diversidad.
- Tengan claro el rol de la mujer en la sociedad para proyectarse a futuro como madres y profesionales.
- Sean capaces de tomar decisiones asertivas, resolver conflictos en forma adecuada en el campo escolar y social.
- Sean responsables y den cumplimiento a sus compromisos y quehaceres escolares.
- Tengan sentido de espiritualidad, creatividad, responsabilidad, eficiencia, sentido de pertenencia y lealtad grupal.
- Sean amantes de la naturaleza y cuidadoras del medio ambiente.

- Se adapten a los desafíos educacionales, culturales y tecnológicos del mundo globalizado.

En cuanto a la evaluación de la escuela, se basa por el Decreto 67 de Evaluación aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y que deroga los decretos exentos n° 511 de 1997, n° 12 de 1999 y n° 83 de 2001, todos del Ministerio de Educación.

8.2 Identificación del Establecimiento

4. Nombre	: Escuela El Calafate de Valdivia
5. Dependencia	: Municipalizada
6. Dirección	: Picarte 385
7. Comuna	: Valdivia
8. Provincia	: Valdivia
9. Región	: Los Ríos
10. Teléfono	: 2224567
11. E-mail	: escolacalafate@gmail.com
12. Director	: Ismael Jonás Mejías Farías
13. Sostenedor	: Ilustre Municipalidad de Valdivia
14. Nivel de Enseñanza	: Educación Parvulario Enseñanza Básica con Jornada Escolar Completa NB4 a NB6; Decreto 40 con modificación 256/2009
15. Matrícula total de alumnas	: 600
16. Promedio por curso	: 30

8.3 Reseña Histórica

La Escuela México fue fundada el 09 de octubre de 1892, hace 128 años. Es un establecimiento de género femenino. Su nombre de inicio fue “Escuela Gabriela Mistral” en honor de la insigne poetisa, inspiración para la vocación de maestra.

La primera Directora de esta escuela, que comenzó funcionando en calle Arauco, fue la Sra. Agnes Schelhas. (1892). Entre los años 1893 y 1894, su Directora fue la Sra. Felicinda Aliaga. Luego entre 1894 y 1895, la dirige la Sra. Margarita Borques. Entre los años 1896 y 1929, se suceden en el cargo varias educadoras. En el año 1930, comienza a dirigir esta pequeña escuela la Sra. Blanca Álvarez. En el año 1937, pasa a dirigirla la Sra. Manuela Rosas de Vivanco. En 1938 toma los destinos de la Escuela la Srta. Carmen González. En 1951 sube a la dirección la Srta. Dorila Sorano. En el año 1954 asume el cargo de directora, una mujer de gran empuje la Sra. María Mora de Mancilla. Mora recibe la escuela con 656 alumnas que fueron incrementándose con la matrícula de Escuela de Adultos.

Nuestra institución ha sabido de alegrías y penas: El terremoto del año 1960 convirtió sus dependencias en escombros.

No se amilanó el espíritu de la directora y junto a su profesorado, en cuanto hubo cierta normalidad, empezó a funcionar la Escuela El Calafate en aquel entonces, en carpas y con piso de tierra.

Comienza entonces el peregrinar de la Sra. María Mora, buscando ayuda para levantar la escuela. Realizó incansables gestiones, tocó muchas puertas hasta lograr que el Gobierno de Chile, en un plan de ayuda fraterna, construyera el actual edificio en Picarte N°385. El Gobierno entregó este hermoso y moderno edificio, cuatro años después del terremoto en 1964.

El día de la inauguración quedó grabado por siempre en la historia de la institución, la que pasó a llamarse “Escuela El Calafate”. A la Sra. María Mora le sucede en el cargo don Carlos Leal. En el año 1987, asume la Sra. María Oackley Ceballos. Al cumplir la escuela 100 años de existencia en el año 1992, se invitó al Sr. Ministro de Educación de Chile, asistiendo a los actos de celebración un

representante del Ministerio. En el año 2001, la Sra. Viviana Silva Rosas. Desde el año 2006 a la fecha dirige nuestra Escuela el Sr. Ismael Mejías Farías.

8.4 Entorno

El nuevo edificio fue construido frente al torreón del barro. En la parte posterior tiene al río Calle - Calle como telón de fondo. Es una joya arquitectónica de inspiración mexicana, rodeada de azaleas, magnolias y rododendros.

La escuela está ubicada al lado de la Universidad Santo Tomás de Valdivia, y Colegio María Auxiliadora, por el frente del establecimiento se encuentran ubicados un supermercado, una sucursal bancaria, preuniversitario y está a cuerdas de la Clínica Alemana de Valdivia.

8.5 Ideario

La escuela El Calafate se caracteriza por promover los valores éticos y sociales de nuestras alumnas, formando personas que sean capaces de integrarse a una sociedad desigual y lograr hacer cambios en ella. Para ellos es imprescindible el apoyo de los padres y/o apoderados.

La escuela El Calafate se caracteriza por ser una institución inclusiva, promoviendo la equidad en los apoyo y enseñanza, dejando de lado la segregación, permitiendo la integración y participación de todas las alumnas en los distintos talleres.

8.6 Sellos Educativos

La Escuela propicia un perfil de estudiante, autocrítica y consciente de su rol activo como mujer, en una sociedad que demanda la integración de ésta, proyectándose además como profesional competente.

Favorecer el desarrollo de la solidaridad, mediante actividades que vinculen el quehacer estudiantil de nuestras alumnas, con su entorno circundante y la valoración del medio ambiente.

Visión

La escuela El Calafate de Valdivia pretende ser una escuela de excelencia que tenga las condiciones para que todas sus alumnas encuentren en ella un lugar para aprender, descubrir y desarrollar sus potencialidades que le permitan forjar su propio proyecto de vida y ser capaces de participar activamente de los cambios culturales, sociales y tecnológicos que conlleva el siglo actual.

Misión

La escuela El Calafate tiene como misión:

- Entregar una educación de calidad, orientada a desarrollar en sus alumnas las competencias académicas necesarias para su ingreso a la Enseñanza Media.
- Favorecer el desarrollo integral de la persona en el ámbito intelectual, afectivo, físico, artístico, moral y social.

8.7 Definiciones y Sentidos Institucionales

Principios y Enfoques Educativos

- Formar alumnas que sean capaces de desarrollarse, convivir y ser proactivas en la sociedad actual. • Alumnas responsables en el cumplimiento de sus compromisos y quehaceres escolares.
- Alumnas con un claro rol de mujer frente a la sociedad para proyectarse a futuro como madres y profesionales.
- Estudiantes capaces de tomar decisiones asertivas, resolver conflictos en forma adecuada en el campo escolar y social.
- Solicitar en formar responsable los recursos de calidad, necesarios para complementar nuestros objetivos propuestos.

8.8 Valores Fundamentales

- **Compromiso.** Tomar la vida y el trabajo con total atención, participación, curiosidad y la responsabilidad de hacer una diferencia positiva en el mundo.
- **Adaptabilidad.** Ajustarse y prosperar en un mundo complejo que cambia rápidamente.
- **Generosidad.** Tratar a los demás con empatía, bondad y respeto tanto de palabra como de acción.
- **Felicidad.** Escoger buscar la felicidad como un objetivo en la vida con la conciencia de que parte del viaje será difícil, ya que se requiere conocimiento de uno mismo y fortaleza.
- **Obediencia.** Acatar órdenes, normas y reglas de comportamiento.
- **Solidaridad.** Trabajar en equipo, respetando y ayudando a los demás. Lograr una total cooperación en proyectos o metas en común.
- **Responsabilidad.** Capacidad de cumplir los compromisos y de asumir las consecuencias de nuestros actos.

8.8.1 Valores y Competencias

- Alumnas responsables en su labor educativa, que demuestre un cumplimiento con la puntualidad de sus horarios, la entrega de sus tareas y la perseverancia en sus trabajos.
- Alumnas responsables en su labor educativa, que sean responsables en el cumplimiento de sus horarios, la entrega de sus tareas y la perseverancia en sus trabajos.
- Alumnas honestas que reconozcan sus errores y aciertos y que sean capaces de demostrar confianza en sus propias capacidades.
- Alumnas respetuosas con sus pares y todos los funcionarios del establecimiento para una convivencia sana y pacífica.
- Estudiantes solidarias con sus pares y libres de prestar ayuda a quienes lo necesitan.
- Personal idóneo y que cumpla con los perfiles del establecimiento.

8.8.2 Perfil del Director

1. El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
2. El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
3. El director instaura una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.
4. El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
5. El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.
6. El director instaura un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.
7. El director instaura un ambiente cultural y académicamente estimulante.

8.8.3 Gestión Curricular

1. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los Programas de Estudio.
2. El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.
3. Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.
4. El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.
5. El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
6. El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
7. El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos disponibles.

8.8.4 Apoyo al desarrollo de las estudiantes

1. El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
2. El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.
3. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.
4. El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
5. El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.
6. Nuestro establecimiento está adscrito al Programa de Educación Intercultural Bilingüe y cuenta con los medios necesarios para desarrollar y potenciar las competencias interculturales de sus estudiantes.

8.8.5 Funciones del Profesor Jefe

1. Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.

Descripción: Capacidad para programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes de su curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados.

2. Involucrar colaborativamente a los apoderados de su curso.

Descripción: Capacidad para generar en los apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

3. Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de las estudiantes de su curso y sus familias.

Descripción: Capacidad de valorar, priorizar, generar, ejecutar y evaluar proyectos de vida saludable de acuerdo a los distintos niveles de las alumnas, así como de promoción de valores y comportamientos que permitan a las estudiantes hacerse cargo de su autocuidado y el de la comunidad.

4. Involucrar colaborativamente a los estudiantes de su curso en las actividades del establecimiento.

Descripción: Capacidad de generar en los estudiantes una actitud comprometida con los valores y actividades de la institución.

8.8.6 Asistente de la Educación – Equipo Psicosocial

Son profesionales. Grupo de personas que cuentan con un título profesional y que cumplen roles y funciones de apoyo a la función educativa que realiza el docente con las alumnas y sus familias.

Los profesionales corresponden a las áreas de salud, social u otras.

Roles y Funciones: - Colaborador, Evaluador, Habilitador, Rehabilitador, Coordinador, Asesor, Capacitador.

- Conocer los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- Realizar diagnósticos a estudiantes con necesidades educativas, a grupos de estudiantes y a las familias de acuerdo a necesidades y normativa.
- Aplicar instrumentos de evaluación de acuerdo a su especialidad, a las necesidades y requerimientos de atención y normas vigentes.
- Elaborar informes de resultados de evaluaciones de acuerdo a especialidad y formatos que correspondan.
- Aportar sugerencias específicas al establecimiento, a los docentes y familias de acuerdo a resultados del diagnóstico.
- Realizar las reevaluaciones cuándo corresponda de acuerdo a necesidades y normas establecidas.
- Incorporar en los planes de trabajo, acciones bajo el enfoque de prevención de problemas, dificultades para aprender y áreas a mejorar.
- Decidir y planificar las acciones de apoyo al establecimiento, a las alumnas y sus familias.
- Planificar el trabajo a realizar y coordinar la organización de apoyos con docentes técnicos y administrativos del establecimiento.
- Realizar tratamientos de habilitación y rehabilitación en forma integral a través de planes y programas de apoyo individuales y grupales.
- Desarrollar planes curriculares para favorecer la integración de los estudiantes.

- Integrar a las familias y profesores en los trabajos con las estudiantes.
- Participar en reuniones con docentes, padres y apoderados asesorándolos en temas técnicos y de apoyo a las estudiantes.
- Participar en talleres de perfeccionamiento docente, aportando estrategias para mejorar la situación escolar de las alumnas en condiciones de apoyo.
- Realizar reuniones multidisciplinarias en función del mejoramiento y desarrollo de las estudiantes.
- Realizar acciones de seguimiento de las alumnas en el aula.
- Evaluar la evolución de apoyos en trabajos de equipo con docentes de aula, técnicos y directivos del establecimiento.
- Elaborar informes de evolución de apoyos especializados.
- Participar con equipos multidisciplinarios en la construcción de Informes de síntesis sobre la evolución del desarrollo de las estudiantes.
- Incorporar en las Reuniones de Evaluación, elementos que afecten el desarrollo de su función, con el propósito de mejorarlas.

8.8.7 Asistentes de la Educación – Administrativos y Técnicos

Los Asistentes de la Educación son las personas que asumen actividades de nivel técnico y administrativo complementarias.

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Asistir al docente en el desarrollo de clases, actividades de aprendizaje en terreno, comedor escolar, patios escolares.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones.
- Cumplir con turnos de atención a alumnas en comedor escolar, patios, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspectora General.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.

- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

8.9 Estudiantes

8.9.1 Afirman su Identidad

- Reconociéndose como personas valiosas desde su diversidad e identificándose con su cultura en diferentes contextos.
- Las estudiantes valoran, desde su individualidad y sus propias características generacionales, las distintas identidades que los definen, y las raíces históricas y culturales que les dan sentido de pertenencia.
- Toman decisiones con autonomía, cuidando de sí mismos y de los otros, procurando su bienestar y el de los demás.
- Asumen sus derechos y responsabilidades.
- Reconocen y valoran su diferencia y la de los demás.
- Reconocen la sexualidad como un medio para la reproducción y preservación de las especies y lo relacionan con vínculos afectivos y saludables.

8.9.2 Ejercen su ciudadanía

- A partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades con el bien común.
- Favorecen el diálogo intercultural y propician la vida en democracia desde la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- Las estudiantes actúan en la sociedad promoviendo la democracia como forma de gobierno y como un modo de convivencia social; también, la defensa y el respeto a los derechos humanos y responsabilidades ciudadanas.
- Reflexionan críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad.

8.9.3 Muestran respeto y Tolerancia por las Creencias, Cosmovisiones y expresiones Religiosas Diversas

- Las estudiantes comprenden la trascendencia que tiene la dimensión espiritual en la vida íntima, moral, cultural y social de las personas, valoran y demuestran comprensión, respeto y tolerancia por las diversas cosmovisiones, religiones y creencias.
- Reflexionan y se comprometen a colaborar en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno.

8.9.4 Aprecian Artísticamente y Crean Producciones

- Para expresar simbólicamente su mundo personal, social y cultural a través de distintos lenguajes artísticos.
- Las estudiantes aprecian artísticamente las manifestaciones de la naturaleza y expresiones culturales con sensibilidad, sentido de pertenencia, criterio estético y reflexión crítica.

8.9.5 Aprovechan Reflexiva y Responsablemente las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC)

- Para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje. Las estudiantes discriminan y organizan información de manera interactiva, se expresan a través de la modificación y creación de materiales digitales, seleccionan e instalan aplicaciones según sus necesidades para satisfacer nuevas demandas y cambios en su contexto.
- Participan y se relacionan con responsabilidad en redes sociales y comunidades virtuales, a través de diálogos basados en el respeto y del desarrollo colaborativo de proyectos.

8.9.6 Desarrollan Procesos Autónomos de Aprendizaje en forma permanente y durante toda la vida

- Las estudiantes organizan su propio proceso de aprendizaje individual y grupalmente, de manera que puedan controlar el tiempo y la información con eficacia.
- Reconocen sus necesidades y demandas educativas, así como las oportunidades para aprender con éxito. Construyen su conocimiento a partir de aprendizajes y experiencias de vida con el fin de aplicar el conocimiento en contextos familiares, laborales y comunales.

8.10 Padres y/o Apoderados

Derechos de los padres y apoderados:

- a) Participar en las asambleas con derecho a voz y voto. El voto será personal e indelegable y solo podrá ejercerse si está al día en las cuotas sociales.
- b) Elegir y poder ser elegido en los cargos representativos del Centro.
- c) Presentar cualquier iniciativa, proyecto o proposición de estudio al Directorio. Si esta iniciativa es patrocinada por el diez por ciento de los socios, a lo menos el Directorio estará obligado a someterla a la consideración de la Asamblea para su aprobación o rechazo.
- d) Tener acceso a los Libros de Actas, de Tesorería del Centro y al Registro de Afiliados. Será causal de censuras para el o los dirigentes que impidan estos derechos.
- e) Ser Atendido por los dirigentes.

Deberes de los padres y apoderados:

- a) Asistir a las reuniones y asambleas a que fueren convocados.
- b) Servir los cargos para los cuales sean designados y colaborar en las tareas que la asamblea o el Directorio los encomienden.
- c) Cumplir oportunamente sus prestaciones pecuniarias para el Centro, y cumplir las disposiciones de los estatutos y reglamentos internos de la institución, así como los acuerdos de la asamblea y del Directorio.

9.

Enfoque Curricular

Si bien las características de la escuela dejan en evidencia un enfoque conductista, es ahí donde enfatiza la entrega de los aprendizajes de forma clara y concisa. El docente tiene el rol de entregar los conocimientos y preparar a las estudiantes, limitando la búsqueda de la investigación por parte de las alumnas.

El docente se destaca por la motivación y entrega que forja en las alumnas en base a las actividades previamente preparadas, encaminadas a un objetivo específico. Las evaluaciones siguen siendo de carácter formativo, desarrollando pruebas preguntas – respuestas.

Con el paso del tiempo y a pesar de tener un enfoque conductista, este ha ido quedando poco a poco desplazado dando la oportunidad que las alumnas sean más protagonistas en su proceso de enseñanza – aprendizaje, y el docente sólo sea un guía y facilitador de los aprendizajes.

10. Recursos de la Institución

Recursos Humanos

La escuela cuenta con dos docentes que cumplen el rol de equipo directivo, 1 docente en unidad técnico pedagógica, 3 educadoras de párvulos, 34 docentes de enseñanza básica, 1 profesora de educación diferencial, 4 profesionales asistentes de la educación conformando en el equipo social, 4 asistentes de sala, 10 para docentes, 1 administrativo y 2 auxiliares que cumplen además el rol de cuidadores del establecimiento.

Infraestructura

La escuela está distribuida en oficina de dirección, unidad técnico pedagógico, unidad SEP, administrativos, sala de profesores, aula de clases. Además, cuenta con 2 gimnasios totalmente equipados para realizar actividad física y recreativa, los cuales son utilizados por las alumnas de pre-básica y básica, talleres y actos institucional. El establecimiento cuenta con 18 salas de clases, las cuales cuentan con sistema audiovisual, pizarra interactiva para el desarrollo de las actividades pedagógicas, favoreciendo el aprendizaje de las alumnas y permitiendo el uso de las TIC.

11. Descripción del Contexto Socio-cultural

Existe muy poco apoyo y contención por parte de las familias de nuestras alumnas, lo que interfiere en el desarrollo académicos de las niñas. Se evidencia un índice de escolaridad cursada por los apoderados hasta enseñanza media, por lo mismo el nivel socioeconómico dentro de la escuela es bajo presentando un porcentaje de vulnerabilidad importante.

12.

Diseño de Instrumentos

12.1 Descripción del Trabajo de Campo

La evaluación diagnóstica es un proceso escolar, el cual es fundamental para conocer cuánto ha adquirido de los objetivos priorizados del año anterior, esto permite que los docentes de la escuela puedan reconocer cuales son las debilidades que presentan los estudiantes y con la información recabada de la evaluación diagnóstica podrán realizar modificaciones y potenciar las áreas descendidas.

De esta manera por medio de la Unidad Técnico Pedagógica comparte la información con los docentes y el Programa de Integración Escolar con la finalidad de buscar y crear estrategias con la finalidad de subsanar las dificultades presentes en el alumnado.

La población objeto de análisis son los estudiantes de octavo año básico “B” de la escuela El Calafate, comprendido en 30 alumnas, curso que se destaca por participar activamente de las actividades virtuales, el curso cuenta con el apoyo de una profesora de Educación Diferencial, la cual potencia y participa de las clases de Lengua y Literatura, Ed. Matemática y Ciencias Naturales realizando codocencia con las docentes de dichas asignaturas.

Es necesario conocer que las evaluaciones expuestas a los estudiantes tienen como intención:

- Identificar las habilidades que presenta el alumnado, permitiendo generar estrategias adecuadas para la potenciación de las áreas descendidas del estudiantado.
- Fomentar el trabajo no evaluado, esto permite generar autonomía y observar el nivel que se encuentran los estudiantes.
- Identificar y conocer las características de la evaluación, la cual es previamente trabaja en coordinación con la Profesora de Educación Diferencial.

12.2 Análisis de Instrumento de Evaluación de Ciencias Naturales

La evaluación diagnóstica de Ciencias Naturales en el octavo año fue pensada en el objetivo priorizado del año 2020, con la finalidad de reconocer cuánto han aprendido a través de las clases virtuales.

Para la evaluación se consideró los siguientes ítem: Categorización, Diseño, Aplicación y Evaluación.

Validez: La evaluación fue creada y consensuada entre la docente de asignatura y la Profesora de Educación Diferencial. Una vez creada la evaluación es visada por la Unidad Técnico Pedagógica de la escuela, para su aplicación en el horario establecido de la asignatura.

Categorización: En la evaluación se consideraron las habilidades identificar, describir, nombrar, relacionar y explicar la constitución de la membrana plasmática, funciones de la membrana plasmática y los tipos de transporte de la membrana pasivo y activo.

Diseño: Se crean 8 preguntas de alternativas, 5 preguntas de desarrollo en la cual los estudiantes deben explicar y relacionar y 4 preguntas de observación de imágenes.

Aplicación: La evaluación fue realizada a través de aula virtual, donde se dividió el curso en 15 alumnos por día, de esta manera se pudo observar el trabajo más personalizado con los estudiantes, posterior a la aplicación se realizó la retroalimentación de la evaluación.

Evaluación: Se consideran el análisis de cada una de las preguntas, en relación a su desempeño obtenido por cada estudiante en la evaluación.

12.3 Análisis de Instrumento de Evaluación Lenguaje y Comunicación

La segunda prueba diagnóstica, de la asignatura de Lenguaje y Comunicación, tiene la intencionalidad de abordar y conocer en qué nivel se encuentran los estudiantes en lo referido a: comprensión lectora, inferencias, asociación, etc.

Validez: La evaluación fue creada con el departamento de Lenguaje y Comunicación y la profesora de Educación Diferencial, creando cada ítem y seleccionando y desarrollando cada pregunta y alternativa. Posteriormente es visada por la Unidad Técnico Pedagógico para su aplicación durante las clases virtuales.

Categorización: Se tienen en cuenta para la realización de la evaluación las siguientes habilidades: Leer, comprender, identificar, discriminar, inferir y asociar “Relatos de Misterios”.

Diseño: La evaluación cuenta con dos ítems:

Ítems I: deberán leer y comprender diversos textos para luego redactar y elaborar su respuesta según lo leído anteriormente.

- Deben marcar con X según la alternativa correcta.

Ítems II: En este ítem los estudiantes deben aplicar y relacionar la información trabajada en clases.

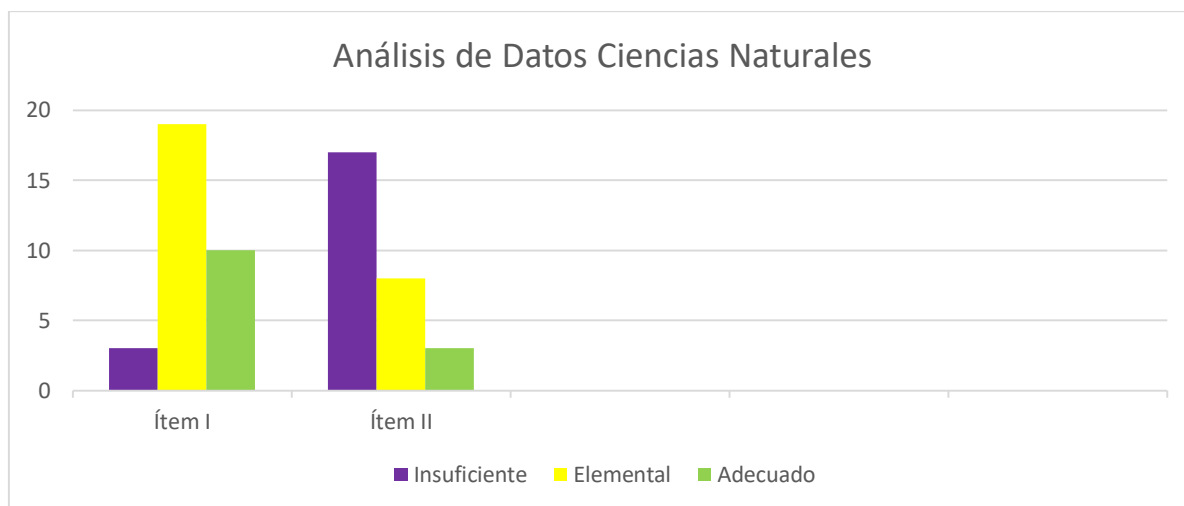
- Por último, los estudiantes deben relacionar las frases y fragmentos con los contenidos trabajado en clases virtuales.

Aplicación: La evaluación fue tomada en un periodo donde se divide el curso en y cada grupo es guía por una docente, de esta manera se puede observar el trabajo que realizan los estudiantes y el interés por la participación en las clases virtuales.

Evaluación: Para la evaluación las docentes de asignatura y diferencial analizan y revisan una a una las respuestas entregadas por el alumnado en la prueba y se categoriza en los niveles: insuficiente, elemental y adecuado.

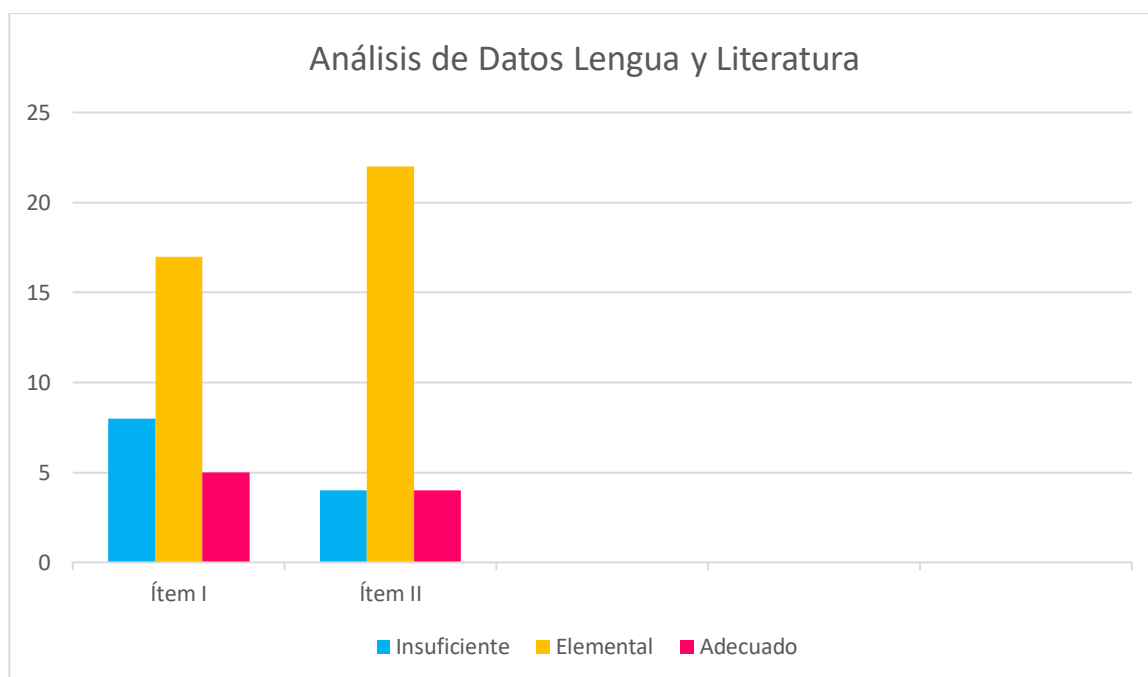
12.2

Análisis de Resultados



Al analizar los resultados de la evaluación de Ciencias Naturales se puede señalar que 3 estudiantes se encuentran en rango insuficiente, 19 alumnos alcanzan el nivel elemental y 10 se incluyen en el nivel adecuado respecto al en el ítem I consignado selección múltiple. En lo que respecta al ítem II de desarrollo, los alumnos demuestran la falta de capacidad de expresar sus conocimientos en el desarrollo de las actividades alcanzando solo 3 alumnos completar de manera significativa la evaluación y posicionándose en el nivel adecuado, 8 de 30 estudiantes cumplen con el nivel elemental y 17 de los estudiantes no término el desarrollo de la actividad quedando en el nivel insuficiente referente al ítem mencionado.

Análisis de Evaluación Lengua y Literatura



Se puede explicitar que en la evaluación de Lengua y Literatura 8 alumnos se posicionan en el nivel de insuficiente, 17 alcanzan el nivel de elemental y 5 logran ubicarse en el nivel adecuado en el ítem I referido completamente a comprensión de textos y redacción de respuestas abiertas. En cuanto al ítem II se deja ver que el curso alcanza mayormente el nivel elemental, ya que 22 estudiantes logran responder de manera significativa el ítem relacionado a aplicación y relación de conceptos. De esta manera se puede visualizar que los niveles insuficiente 4 alumnos y en el nivel adecuado 4 estudiantes cumplen totalmente con lo exigido.

13. Propuestas Remediales en Lengua y Literatura

Para la asignatura de Lengua y Literatura, una de las propuestas remediales para que los estudiantes potencien la comprensión lectora son:

- ✓ Expresar e interpretar de forma oral y escrita: Los estudiantes tendrán un momento de reflexión, siendo capaces de plasmar sus emociones, pensamientos, creencias, etc.
- ✓ Enriquecer las competencias de comprensión de lectura y producción de diferentes tipos de textos: Cada quince días se les solicitará a los estudiantes leer e identificar un tipo de texto y luego deberán cambiar el formato según señalado. Ejemplo: Una cónica roja llevar a un formato de cuento.
- ✓ Buscar, recopilar y procesar información con el uso de TIC: Se le permitirá al alumnado aprovechar el uso de las TIC, para recopilar información audiovisual de un tema de interés.
- ✓ Desarrollar la capacidad de responder a preguntas sobre el texto leído especialmente a nivel inferencial: Se recordará que se refiere con la inferir un sobre un texto y se trabajará semanalmente con preguntas relacionadas inferenciales.
- ✓ Potenciar, la importancia de la construcción de nuevos conocimientos: Se construirán nuevos conocimientos a través de la cooperación entre pares.

Propuestas Remediales Ciencias Naturales

En tanto para la asignatura de Ciencias Naturales: se presentan según el objetivo las siguientes mejorías:

Contenido	Remedial
- Constitución de la membrana plasmática	Es fundamental presentar el contenido de la constitución de la membrana plasmática utilizando material adecuado al nivel del alumnos y basándome a los resultado de la evaluación es necesario que los estudiantes puedan ser creadores de una membrana plasmática, utilizando material reciclado, de esta manera los educando podrán comprender la composición de manera lúdica y siendo ellos mismo los investigadores.
- Funciones de la membrana plasmática	Se formarán grupos de trabajos y se repartirán cada función de la célula cada grupo debe exponer, representar o realzar un video con la finalidad de informar sobre la función de la membrana plasmática, ya que se pretender que el concepto de función se manejada por la totalidad de curso para ir incorporando los contenidos entregados en las clases virtuales.
- Tipos de transporte de membrana pasivo y activo	Identificaran la diferencia de transporte activo y pasivo visualizando un video explicativo, construyendo una maqueta e investigando para construir en conjunto a sus pares una definición que les permita comprender el tipo de transporte.

14. Conclusiones

Se puede mencionar que la evaluación diagnóstica, es importante ya que nos permite conocer cuánto han aprendido de un año a otro los estudiantes, de esta manera se puede potenciar y adquirir nuevas habilidades que no están del todo desarrollada en los educandos.

De esta manera las actividades que se planteen, deberán considerarse ciertas estrategias de trabajos, las cuales deben ser consensuadas previamente con la Profesora Diferencial, la cual revisará con la docente de asignatura el contenido a trabajar y convendrán bajar el nivel de exigencia para los estudiantes que estén insertos en el Programa de Integración Escolar.

La finalidad de la evaluación es cumplir con el propósito de conocer la adquisición de conocimientos por el alumnado haciendo referencia al año anterior, de esta manera se podrá verificar la cuanto están preparado los estudiantes para poder avanzar en los objetivos del año correspondiente durante al año pedagógico que se encuentran cursando.

La relevancia de analizar de manera coherente y consciente las evaluaciones, permite que las estrategias que se empleen durante el año pedagógico sean las propicias y permitan que los estudiantes adquieran y consigan terminar de manera satisfactoria los objetivos propuestos por el Ministerio de Educación

15. Referentes Bibliográficos

- Ministerio de Educación Chile (2020). Ficha del Establecimiento.
- Recuperado de: <https://www.mime.mineduc.cl/mvc/mime/portada>
- Proyecto Educativo Institucional (2019 – 2020). Escuela El Calafate
- Recuperado de:
- <https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/22516/ProyectoEducativo22516.pdf>

Abellán, R., Rodríguez, R. and Frutos, A. (2017). *Una aproximación a la educación inclusiva en España*. [online] Revistaeducacioninclusiva.es. Disponible en: <http://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/217> .

Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Mineduc analizó Reforma Educacional en base a los indicadores del Education at a Glance 2017 de la OCDE - Agencia de Calidad de la Educación*. [online] Disponible en: <http://www.agenciaeducacion.cl/noticias/mineduc-analizo-reforma-educacional-base-los-indicadores-del-education-at-glance-2017-la-ocde/>

Agencia de Calidad de la Educación. Disponible en: http://archivos.agenciaeducacion.cl/07_Gestion_de_la_diversidad.pdf

Contraloría General de la República (2012). *Guía Práctica para la Construcción de Muestras*.

Hernández R, Fernández C, Baptista M. *Metodología de la investigación* (2014).

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2016). *PANORAMA DE LA EDUCACIÓN INDICADORES DE LA OCDE 2016*. [online] Madrid. En: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/eag/panorama2016okkk.pdf?documentId=0901e72b82236f2>

b

Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. (2017). *LEY-20370 12-SEP-2009 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional*. [online] Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1006043&idParte>

Ministerio de Educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI (2013). *DOCUMENTO DE CONSULTA | 1 | junio 2013 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES*. Santiago, Chile: Julieta Vivar P.

Martín, M. G. (2012). La autorregulación académica como variable explicativa de los procesos de aprendizaje universitario. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 16(1), 203-221.

Ministerio de Educación República de Chile, División de Educación General, Unidad de Educación Especial (2017). *Escuela, Familia y Necesidades Educativas Especiales*. Santiago, Chile: Genaro Barbato, Besoain Soledad, González Serrano, Alida Salazar Urrutia.

Ministerio de Educación de Chile, División de Educación General, Unidad de Educación Especial (2017). *Documento de Preguntas Frecuentes, DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO N°83/2015*. MINEDUC.

Ministerio de Educación (2012). *ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN ESCUELAS RURALES MULTIGRADO CONSTITUIDAS EN MICROCENTROS*.

Scribd. (2017). *La Educación Superior en Chile Final Informe OCDE*. [online] Disponible en: <https://es.scribd.com/document/122630567/La-Educacion-Superior-en-Chile-Final-Informe-OCDE>

Ministerio de Educación (2012). *Manual de orientaciones y apoyo a la gestión (Directores y Sostenedores)*. Programa de integración Escolar.

Pimienta Prieto, J. H., & Vega Perez, M. (2012). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje: docencia universitaria basada en competencias*

EVALUACIÓN: Lengua y Literatura

NOMBRE Y APELLIDOS			
CURSO	FECHA		
8° A - B			
UNIDAD - CONTENIDO		HABILIDADES	
Unidad N°3: Relatos de misterio.		Leer, comprender, identificar, discriminar, inferir y asociar.	
INSTRUCCIONES: Lea cuidadosamente antes de responder. Procure utilizar una letra legible al escribir. Utilice lápiz pasta azul o negro; puede usar lápiz grafito, pero marque bien. Evite borrones o doble marca. Recuerde REVISAR antes de entregar.			

I. Lectura y comprensión. Al redactar, elabore respuestas completas, recordando el uso de las mayúsculas, la puntuación y claridad en la letra. Para las preguntas de alternativas, marque con una X la opción que considere correcta.

Texto N°1**Observado**

Sebastián dormía en la oscuridad de su habitación. Despertó un poco, al sentir que algo saltó sobre su cama. No abrió los ojos; su gato siempre dormía con él. Lo sintió desplazarse cautelosamente sobre la frazada, mientras se acercaba a su cara. Sebastián no le prestó atención; se dio vuelta hacia el otro lado y le dio la espalda, para continuar durmiendo.

Por la mañana, cuando la luz del día proyectaba sutiles haces de luz por la ventana, Sebastián despertó y se sentó en la cama, se restregó los ojos y bostezó largamente. Giró la cabeza hacia donde creía que estaba su gato, no lo vio, y en ese instante se acordó que su gato había muerto unos días atrás. Al mirar unas marcas que halló en la frazada, se dio cuenta que no era un gato lo que había pasado la noche a su lado, y vio que en la almohada habían escrito: "Te estoy observando".

1. Explica ¿Por qué el texto anterior “*Observado*”, se relaciona con el tema de la unidad? (3 puntos)

2. Menciona tres aspectos que indiquen que el texto N°1 corresponde a la temática de nuestra unidad. (Extráelos en forma textual) (3 puntos)

3. En el texto anterior, la frase “*cuando la luz del día proyectaba sutiles haces de luz*” se refiere a: (1 punto cada una)

- a) que el misterio iba más allá de la luz de aquel día soleado.
- b) todos los días hay sol en esa ciudad.
- c) que la luz de la mañana, dejaba ver una fina línea de luz.
- d) la capacidad del personaje, para darse cuenta de la oscuridad de ese día.

4. De acuerdo a lo leído en el texto anterior, la frase “*te estoy observando*”, nos permite inferir que:

- a) todas las noches debemos mirar bajo la cama antes de dormir.
- b) la mamá de Sebastián desea asustar a su hijo.
- c) algo o alguien estuvo esa noche junto a Sebastián y desea dejarle una advertencia, para que él se entere de su existencia.
- d) el misterio está incluso en una almohada.

5. En el inicio del texto dice “*Sebastián dormía en la oscuridad de su habitación*”, la palabra oscuridad permite:

- a) comprender el tipo de personaje.
- b) Crear el ambiente y atmosfera.
- c) comprender que todo sucedía pasado las cinco de la madrugada.
- d) situar al lector en una comedia.

Texto N°2

Cuento policial

Rumbo a la tienda donde trabajaba como vendedor, un joven pasaba todos los días por delante de una casa, en cuyo balcón una mujer bellísima leía un libro. La mujer jamás le dedicó una mirada. Cierta vez el joven oyó en la tienda a dos clientes que hablaban de aquella mujer. Decían que vivía sola, que era muy rica y que guardaba grandes sumas de dinero en su casa, aparte de las joyas y de la platería.

Una noche el joven, armado de ganzúa y de una linterna sorda, se introdujo sigilosamente en la casa de la mujer. La mujer despertó, empezó a gritar y el joven se vio en la penosa necesidad de matarla. Huyó sin haber podido robar ni un alfiler, pero con el consuelo de que la policía no descubriría al autor del crimen.

A la mañana siguiente, al entrar en la tienda, la policía lo detuvo. Azorado por la increíble sagacidad policial, confesó todo. Después se enteraría de que la mujer llevaba un diario íntimo en el que había escrito que el joven vendedor de la tienda de la esquina, buen mozo y de ojos verdes, era su amante y que esa noche la visitaría.

Marco

Denevi

1. Explica ¿De qué forma (cómo), lo que se encontró escrito en el diario íntimo de la mujer, inculpó al vendedor de la tienda?

2. Infiere ¿Por qué el vendedor cuando entra en la casa de la mujer, decidido a robar, al escuchar los gritos de la mujer decide matarla? (3 puntos)

3. Infiere ¿Por qué la mujer tendría en su diario íntimo que el joven vendedor era su amante y que la visitaría la noche en que ocurrió el crimen? (3 puntos)

3. En el texto anterior, cuando se menciona el diario íntimo que llevaba la mujer, podemos inferir que: (1 punto cada una)

- a) habían muchos diarios en la casa de la mujer.
- b) la mujer leía todos los días el diario.
- c) ella escribía un diario de vida, en el que relataba experiencias y emociones que iba experimentando.
- d) el diario íntimo corresponde a un cuento, que la mujer leía cada noche.

4. De acuerdo a lo leído en el texto anterior, el cuento es policial, porque:

- a) existe un problema.
- b) la mamá de Sebastián desea asustar a su hijo.
- c) existe un crimen que se debe resolver y se presenta un policía como personaje.
- d) relata una historia de terror.

5. De acuerdo al vocabulario contextual, en la frase “Azorado por la increíble sagacidad policial”, la palabra subrayada, podría ser reemplazada por:

- a) enfermo.
- b) intranquilo.
- c) acalorado.
- d) alegre.

Texto N°3

Una voz de ultratumba

Bueno, mi primo Julio y yo somos dos locos obsesivos por las cosas paranormales, que hasta hemos llegado a comprar artículos como revistas y libros, sobre la muerte, su proceso, las teorías, fantasmas y seres extraños. Él me contó que en Europa se trabaja mucho con las psicofonías o algo así: esto es que según científicos en el tema de la parapsicología se puede grabar en cintas magnéticas, sonidos que provienen de seres que ya no están con nosotros (muertos) bueno..... no al menos en esta dimensión.

Lo que él me contó era algo loco, dijo que en nuestro mundo existe una dimensión paralela a la nuestra, que ciertas veces llegan a coincidir, que las personas que nos

dejaron se encuentran en esa dimensión y que no las podemos oír porque su nivel de sonido es infinitamente inferior que la nuestra; los animales, como los perros, pueden percibir esos sonidos.

Bueno, cierta vez me llegó con algo que me erizó la piel, en serio no sé si será verdad pero lo que mis sentidos percibieron era realmente algo paranormal. El grabó ciertas voces en una cinta común y corriente, dijo que invocó y dejó puesta la cinta, en cierto tiempo, la revisó y lo que halló en ella... ¿Acaso comprueba esa teoría?

Después de como 15 minutos de grabación, se escucha un susurro, no se entiende bien, segundos después se percibe una VOZ, wow!!!!!! horrible... rasposa, como lija, pero como humana, ¡ay no!, en serio sepulcral, si ustedes la oyeran..., habla en un idioma que no comprendimos, creo que como en francés, no sé qué dice, sólo son cuatro frases.

Esa grabación me quitó el sueño como por cinco días; sentía el terror más intenso, es como algo prohibido que nunca debí escuchar, si alguna vez lo hacen... en serio, mejor no lo hagan si no tienen valentía.

1. De acuerdo a lo aprendido en clases, sobre los tipos de personajes. En el texto anterior, el personaje que relata la historia dice: “somos dos locos obsesivos”. De acuerdo a esa frase ¿cómo deberían ser estos personajes? Escribe tres descripciones físicas y psicológicas de uno de ellos.

2. De acuerdo al texto leído, y a lo visto en clases ¿Cómo imaginas el ambiente de esta historia? Menciona cuál sería el lugar y escribe tres descripciones. (3 puntos)

3. De acuerdo a lo visto en clases (relatos de misterio y terror) ¿Qué tipo de personajes existen en la historia anterior? Fundamenta. (3 puntos)

II. Aplicación y Relación: Lea las preguntas y responda de acuerdo a lo solicitado.

1. Relacione los términos de la fila A con las definiciones de la fila B indicando el número correspondiente.

Fila A	N°	Fila B
1. Personaje Tipo		Imagen simplificada y aceptada por la sociedad sobre un grupo de personas que tienen características en común.
2. Prejuicio		Se caracteriza por ser un escrito que permite contar, a través de la expresión de sentimientos y reflexiones en torno a situaciones y experiencias personales.
3. Relatos de Misterio		Modelo humano o animado, que reúne características de tipo psicológicas, físicas y valóricas, reconocidas por una cultura.
4. Diario de vida		Idea preconcebida, generalmente negativa acerca de una persona, cosa o lugar.
5. Estereotipo		Se caracterizan por presentar un enigma en la historia de un relato.

2. De acuerdo a lo aprendido en clases. Menciona a qué contenido correspondería cada una de las frases y fragmentos que se presentan a continuación. (Debes fijarte en la palabra o frase subrayada)

Frase	Contenido
“ <u>Ese niño es un flojo</u> ”	
“ <u>Todas las mujeres son sensibles</u> ”	
Esa noche, <u>en ese castillo apartado</u> , mientras la familia dormía, el Payaso Siniestro <u>subía la escalera</u> ”	
“ <u>Harry Potter</u> fue el elegido, el único que podría vencer al mal”	

EVALUACIÓN: Ciencias Naturales

NOMBRE Y APELLIDOS			
CURSO	FECHA	PUNTAJE IDEAL	PUNTAJE OBTENIDO
8°__			
CONTENIDO		HABILIDADES	
UNIDAD: “Membrana plasmática” 1. Constitución de la membrana plasmática 2. Funciones de la membrana plasmática 3. Tipos de transporte de membrana pasivo y activo		Identificar- Describir- Nombrar- Relacionar- Explicar	
INSTRUCCIONES: <i>Lea cuidadosamente antes de responder. Procure utilizar una letra legible al escribir. Utilice LÁPIZ PASTA o LÁPIZ GRAFITO, según corresponda. Recuerde REVISAR antes de entregar.</i>			

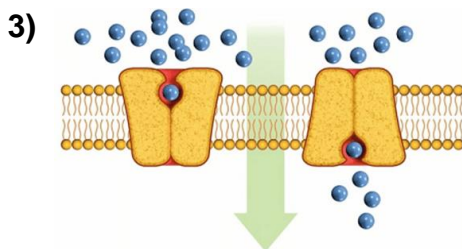
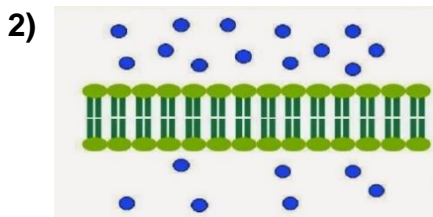
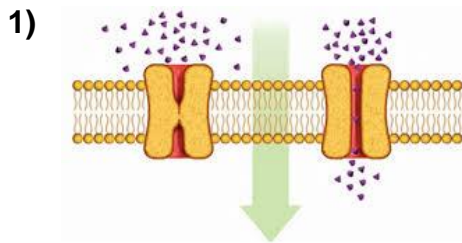
I. SELECCIÓN: Encierre en un círculo la alternativa que considere correcta.

1. La célula interactúa con su medio ambiente a través de: a) La mitocondria b) La membrana plasmática c) El citoplasma d) La pared celular	2. El transporte de sustancias a favor del gradiente de concentración se llama: a) Transporte pasivo b) Osmosis c) Transporte iónico d) Transporte activo
3. Con respecto a la Osmosis, se puede afirmar que:	4. Mecanismo por el cual son transportadas las moléculas de mayor tamaño por proteínas especializadas.

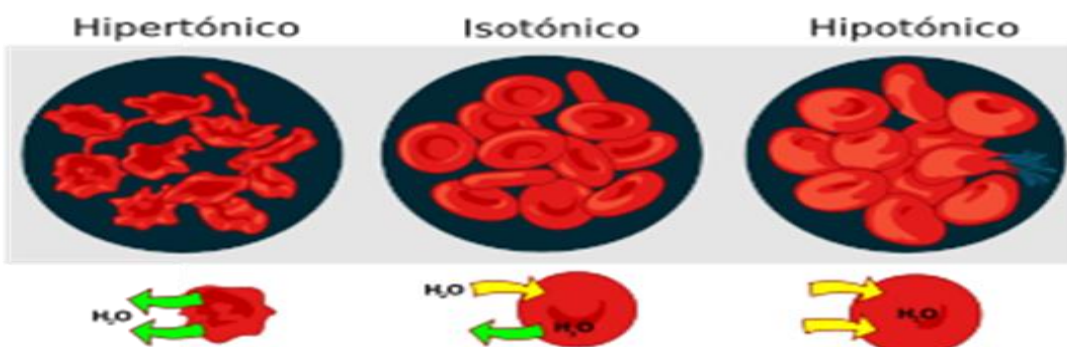
<p>I. Es el movimiento de agua a través de una membrana semipermeable</p> <p>II. Se realiza con mayor frecuencia en un medio homogéneo</p> <p>III. El agua pasa desde la zona de menor concentración hacia la de mayor concentración</p> <p>a) Sólo I</p> <p>b) Sólo II y III</p> <p>c) Sólo I y II</p> <p>d) Sólo I y III</p>	<p>a) Fagocitosis</p> <p>b) Osmosis</p> <p>c) Difusión facilitada</p> <p>d) Difusión simple</p>
<p>5. La cabeza del fosfolípido se caracteriza por:</p> <p>a) Ser hidrofílica</p> <p>b) Ser hidrofóbica</p> <p>c) Ser más grande que sus colas</p> <p>d) Todas las anteriores</p>	<p>6. La membrana plasmática se compone de:</p> <p>a) Proteínas</p> <p>b) Lípidos</p> <p>c) Glúcidos</p> <p>d) Todas las anteriores</p>
<p>7. ¿Qué científicos propusieron el modelo de "mosaico fluido"?</p> <p>a) Robert Hooke y Anton Van Leeuwenhook</p> <p>b) Matías Scheilen y Theodore Schwann</p> <p>c) Isaac Singer y William Nicholson</p> <p>d) Robert Virchow y Robert Hooke</p>	<p>8. Respecto a la membrana plasmática, es correcto afirmar que:</p> <p>a) Está constituida por una bicapa lipídica</p> <p>b) Hay proteínas insertas en ella</p> <p>c) Es selectiva al paso de sustancias.</p> <p>d) Todas las anteriores</p>

II. DESARROLLO

1) Relaciona y explica en el siguiente cuadro a qué tipo de transporte pasivo corresponde cada imagen.



2) Observa la siguiente imagen y explica cómo ocurre el proceso de osmosis en células animales-

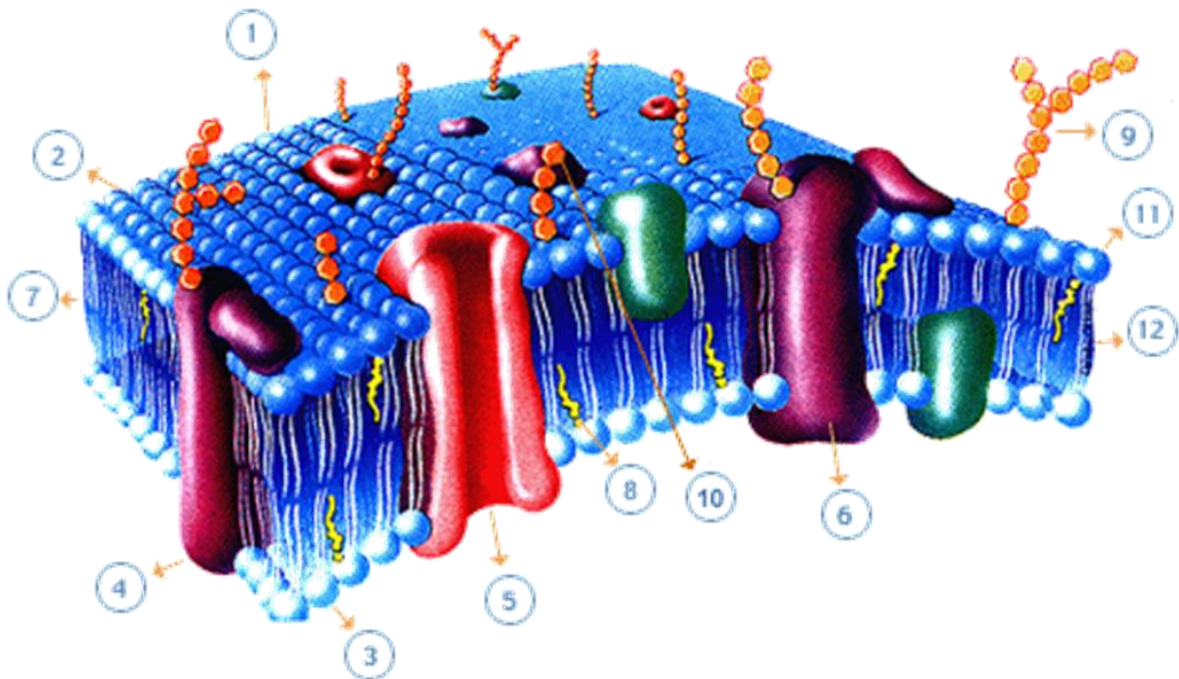


- Hipertónico: _____

- Isotónico: _____

- Hipotónico: _____

3) Observa la siguiente imagen de la membrana plasmática, identifica sus partes contestando lo que se pregunta a continuación.



- a) ¿A qué partes corresponden los números 11, 8 y 5?
- 11: _____

- 8: _____

- 5: _____

- b) Nombra 1 función de la membrana plasmática
- _____
- _____
- _____

c) ¿Cuál es la función de la estructura número **3**?

d) ¿Qué moléculas crees tú **NO** podrían traspasar la membrana plasmática?
